

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ABISAICORP S.A. CELEBRADA EL DÍA TRECE DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

En el cantón Daule, a los trece días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las nueve horas con treinta minutos, en el Local 1 del Centro Comercial Palmora Plaza ubicado en el kilómetro 17 de la Avenida León Febres Cordero, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ABISAICORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía **FRASCO S.A. FRASCOSA** debidamente representada por la señora **GLADYS CELINA ENEA NORERO**, en calidad de **PRESIDENTE** de la misma y por tanto su representante legal, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar cada una, con derecho a **DOSCIENTOS** votos;
- El señor **JAIME LEBED QUEIROLO**, debidamente representado por el señor David Fernando Estrada Fernández mediante Carta-Poder, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar cada una, con derecho a **DOSCIENTOS** votos;
- La compañía **ABIAMCORP S.A.**, debidamente representada por la señora **MERCEDES GONZÁLEZ DE HANNA**, en calidad de **PRESIDENTE** de la misma y por tanto su representante legal, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar cada una, con derecho a **DOSCIENTOS** votos; y,
- La compañía **ROSSARON S.A.**, debidamente representada por el señor **JORGE ALBERTO ALVARADO VERA**, mediante Carta-Poder, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar cada una, con derecho a **DOSCIENTOS** votos;

Se deja constancia de la asistencia del señor Nelson Ramos, en calidad de Comisario Principal de la compañía. Y del señor Robert Nogales Cobeña en calidad de Gerente General de la compañía.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Helen Arianna Cabay Torres, mientras que preside la sesión, el señor José Luis Hanna González, quienes presentes aceptan la designación.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EL TELÉGRAFO, el día 25 de septiembre de 2017. Siendo que adicionalmente el mismo día se notificó vía correo electrónico a los accionistas y comisario de la compañía, según consta de los documentos que se adjuntan, en cumplimiento con lo ordenado en el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre del 2014.

Los accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
- 4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y,**
- 5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-**

El Gerente General da lectura al informe presentado, el cual se pone en conocimiento de cada uno de los accionistas presentes. La compañía ROSSARON S.A. solicita se sienta razón por

secretaría respecto a la notificación realizada vía correo electrónico respecto a la documentación anexada. El Gerente General procede a realizar la respectiva constatación en su correo electrónico, al ser quien envió el mismo. La secretaria procede a sentar razón de que el día 25 de septiembre de 2017 se envió la notificación respectiva, señalando taxativamente los documentos adjuntos, por lo que como documentos habilitantes se acompañarán a la presente dichas notificaciones.

Los accionistas ABIAMCORP S.A., FRASCO S.A. FRASCOSA y el señor Jaime Lebed Queirolo, a través de sus representantes indican aprobar respectivamente el Informe de Gerente General. No obstante la compañía ROSSARON S.A. a través de su apoderado se abstiene. Por lo que el 75% del capital pagado aprueba este punto del orden del día, siendo que según el artículo 22 del Estatuto Social de la compañía, solamente se requiere la simple mayoría de votos para la aprobación de temas sometidos a conocimiento de la Junta General, se procede a APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL.

La Junta luego de varias deliberaciones, RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos y se proceda a archivar el mismo en el Libro correspondiente.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Nelson Ramos en calidad de Comisario da lectura al informe presentado, el cual se pone en conocimiento de cada uno de los accionistas presentes.

Los accionistas ABIAMCORP S.A., FRASCO S.A. FRASCOSA y el señor Jaime Lebed Queirolo, a través de sus representantes indican aprobar respectivamente el Informe de Comisario. No obstante la compañía ROSSARON S.A. a través de su apoderado se abstiene. Por lo que el 75% del capital pagado aprueba este punto del orden del día, siendo que según el artículo 22 del Estatuto Social de la compañía, solamente se requiere la simple mayoría de votos para la aprobación de temas sometidos a conocimiento de la Junta General, se procede a APROBAR EL INFORME DE COMISARIO.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas ABIAMCORP S.A., FRASCO S.A. FRASCOSA y el señor Jaime Lebed

Queirolo, a través de sus representantes indican aprobar respectivamente los Estados Financieros del 2016. No obstante la compañía ROSSARON S.A. a través de su apoderado se abstiene y sugiere a la compañía ABIAMCORP S.A. que los Estados Financieros tengan un mayor detalle sobre las obligaciones bancarias adquiridas. Por lo que el 75% del capital pagado aprueba este punto del orden del día, siendo que según el artículo 22 del Estatuto Social de la compañía, solamente se requiere la simple mayoría de votos para la aprobación de temas sometidos a conocimiento de la Junta General, se procede a APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

El Gerente General sugiere que se ratifique al señor **NELSON RODRIGO RAMOS LABRA** como Comisario Principal.

Los accionistas ABIAMCORP S.A., FRASCO S.A. FRASCOSA y el señor Jaime Lebed Queirolo, a través de sus representantes indican aprobar respectivamente la designación de Comisario Principal. No obstante la compañía ROSSARON S.A. a través de su apoderado se abstiene. Por lo que el 75% del capital pagado aprueba este punto del orden del día, siendo que según el artículo 22 del Estatuto Social de la compañía, solamente se requiere la simple mayoría de votos para la aprobación de temas sometidos a conocimiento de la Junta General, se procede a DESIGNAR al señor **NELSON RODRIGO RAMOS LABRA** como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Gerente General pone en consideración de los accionistas que el CPA César Calderón Zambrano sería el profesional más idóneo para el cargo de Auditor Externo del año 2016. Los demás accionistas no proponen otra moción, por lo que se procede a la votación respectiva.

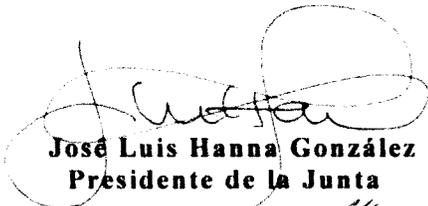
Los accionistas ABIAMCORP S.A., FRASCO S.A. FRASCOSA y el señor Jaime Lebed Queirolo, a través de sus representantes indican aprobar respectivamente la designación del señor **CÉSAR CALDERÓN ZAMBRANO** como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017. No obstante la compañía ROSSARON S.A. a través de su apoderado se abstiene. Por lo que el 75% del capital pagado aprueba este punto del orden del día, siendo que según el artículo 22 del Estatuto Social de la compañía, solamente se requiere

la simple mayoría de votos para la aprobación de temas sometidos a conocimiento de la Junta General, se procede a DESIGNAR al señor CPA CÉSAR CALDERÓN ZAMBRANO como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 10h30.



José Luis Hanna González
Presidente de la Junta



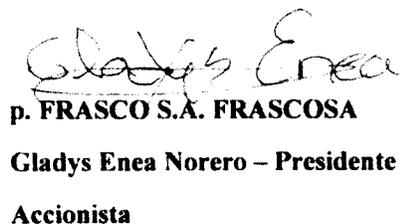
p. ABIAMCORP S.A.
Mercedes González - Presidente
Accionista



p. Jaime Lebed Queirolo
David Estrada - Apoderado
Accionista



p. ROSSARON S.A.
Jorge Alvarado Vera - Apoderado
Accionista



p. FRASCO S.A. FRASCOSA
Gladys Enea Norero - Presidente
Accionista



ROBERT NOGALES COBEÑA
GERENTE GENERAL



HELEN CABAY TORRES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA